

WEBINAR CONTRATOS PÚBLICOS Y DISCAPACIDAD

La reserva de contratos públicos a entidades sociales avanza, pero lenta

Responsables públicos y del tercer sector analizan la licitación para entidades de iniciativa social

M. R. CÁRDENAS

Los contratos reservados son un gran paso para la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral, pero viven pendientes, como gran parte de las cuestiones que afectan a la sociedad española, del acuerdo entre representantes políticos.

Así se hizo evidente este martes por parte de los responsables públicos y representantes del tercer sector que participaron en el webinar 'Licitación pública para las entidades de discapacidad: el papel de las administraciones', el séptimo organizado por La Voz de Almería y la Cadena Ser, quienes llegaron a una conclusión común tras analizar a fondo cuál es la realidad actual de la contratación de personas con discapacidad tanto

para las entidades sociales que gestionan estas y las administraciones públicas que han de reclamar sus servicios.

A lo largo de más de una hora, un total de cinco expertos en la cuestión han debatido acerca de la inclusión laboral con un eje central, que han sido los contratos reservados y la Ley de Contratos del Sector Público de 2017, que recoge la necesidad de que las administraciones públicas destinen un porcentaje de sus contrataciones a los agentes sociales, empresas de inserción laboral.

Faltan acuerdos Un porcentaje que varía según las autonomías y los ayuntamientos y que, defendió, se hace necesario igualar en favor de las personas con discapacidad. "Necesitamos que todas las administraciones



Plano general del Webinar organizado por La Voz de Almería y Cadena SER. JA BARRIOS

se pongan de acuerdo en el porcentaje y en los plazos de los contratos reservados", dijo Antonio Sánchez de Amo, presidente de la Asociación Verdiblanca y que conoce de primera mano la realidad de la integración laboral de las personas con discapacidad.

De este modo, Javier Mendoza, educador y experto

Cinco participantes ponen voz a los distintos actores de la contratación pública

en Contratación Pública; Alejandra Egaña, jefa del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Almería; Álvaro Pardo, gerente de Aspaprod; Antonio Sánchez de Amo, presidente de Verdiblanca, y José Vicente Matarí, portavoz de Presupuestos del PP en el Senado, han intercambiado sus opiniones y experiencias

en un sector que, como dijo la encargada de moderar del webinar, la subdirectora de LA VOZ, Antonia Sánchez Villanueva, es "sumamente importante para toda la sociedad".

Análisis Y no es para menos, por eso el último martes de octubre fue el día en el que las entidades y organizaciones del sector social y las administraciones públicas se encontraron 'cara a cara' para avanzar en favor de las personas con discapacidad y su inclusión a través del empleo público, el tema que centró el séptimo webinar de esta serie que analiza la situación actual de la provincia de Almería y que comenzó con la primera edición de este ciclo de encuentro virtuales, 'La provincia de Almería contra la crisis', que se celebró el lunes 22 de junio.

"La contratación pública va a ser una herramienta para políticas sociales"

Alejandra Egaña es la jefa del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Almería

M. R. C.

La encargada de inaugurar el séptimo webinar de LA VOZ y Cadena SER fue Alejandra Egaña, jefa del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Almería, quien comenzó su intervención con una sentencia que es el eje de su trabajo diario: "La contratación pública va a ser una herramienta para poder implementar y mejorar la aplicación de políticas sociales".



Alejandra Egaña habla en directo. JA BARRIOS

Así lo apuntó Egaña, quien aseguró que, a pesar de que la Ley de Contratos del Sector Público aprobada en el año causó un 'shock' a los que, como es su caso, se encargan de la gestión de estos contratos, ahora se puede decir que ha servido para mejorar en gran medida la contratación de personas con discapacidad y, por ende, su integración social y laboral. "Los gestores sufrimos un shock con este tema porque no estábamos acostumbrados a ello, la necesidad de incluir criterios sociales y medioambientales en la contratación pública. Nunca habían sido obligaciones, sino recomendaciones, pero es una buena noticia, porque ahora se hace obligatorio que se reserve un porcentaje de los contratos para las personas con discapacidad, lo que, sin lugar a dudas, fomenta su inclusión", explica Egaña.

Claves Del mismo modo, la jefa del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de

"Sufrimos un shock con la Ley de 2017, pero es una buena noticia, porque hace que sea obligatoria la reserva de contratos"

"El Ayuntamiento se encamina a un 10% de la reserva de los contratos a través de empresas de inserción laboral"

Almería remarcó que para hacer efectivas estas reservas lo más importante es determinar o conocer "qué actividades son las que llevan a cabo estos agentes sociales y qué contratos entrarían dentro de las mismas". "Lo más importante es determinar o conocer qué actividades son las que llevan a

cabo estos agentes sociales y determinar qué contratos entrarían dentro de esas actividades. Tenemos que saber en qué condiciones pueden hacer la licitación, su capacidad económica y técnica, los obstáculos que pueden tener a la hora de acceder a la contratación", apuntó Egaña, que también defendió las ventajas de la licitación electrónica para todos los actores porque garantiza la igualdad y la transparencia, aunque hace más compleja la contratación.

En camino Del mismo modo, la jefa de contratación aseguró que el Ayuntamiento de Almería se encamina al 10% de reserva de los contratos para las entidades sociales. "Estamos en ese camino y las directrices que nos hemos marcado van a tener su fruto y van a tener éxito", detalló Egaña, la encargada de dar comienzo a más de una hora de intenso debate en el que cinco expertos pusieron sobre la mesa la realidad actual.

WEBINAR CONTRATOS PÚBLICOS Y DISCAPACIDAD

“Que la Covid no nos haga dar pasos atrás en materia de empleo e integración”

José Vicente Marí, portavoz de Presupuestos del PP en el Senado, participó en la Ley de 2017

M. R. C.

Uno de los responsables de que la Ley de Contratación Pública de 2017 saliera adelante, lo que supuso un impulso sin igual a la contratación pública de personas con discapacidad, fue José Vicente Marí, portavoz de Presupuestos del PP en el Senado

Durante su participación en el séptimo webinar organizado por LA VOZ y Cadena SER, Mataría defendió que la legislación salió adelante sin ningún voto en contra. “La ley de contratos del sector público de 2017 fue fruto de un amplio consenso parlamentario y un amplio consenso social”, aseguró Marí, quien hizo hincapié en la importante necesidad de que las personas con discapacidad puedan contar con ins-

“Gracias a la legislación que aprobamos se hizo obligatorio reservar empleos”

trumentos como esta ley para poder trabajar: “Hay una razón detrás de esto y es que el trabajo continúa siendo el principal factor de inclusión en nuestro país y lo saben los agentes sociales y las entidades del sector social. El trabajo aporta renta para corregir la desigualdad y nos permite hacer una sociedad cada vez más inclusiva”.

Asimismo, el senador aseguró que uno de los ejes principales de la legislación aprobada en 2017 es la reserva de empleo público para personas con discapacidad.



José Vicente Marí, durante su intervención en el webinar. JA BARRIOS

“Gracias a la Ley aprobada hace ahora tres años se da un paso trascendental en favor de los agentes sociales y se pasa de una recomendación de reservar empleos a una obligación”, apuntó.

La crisis En este sentido, el popular deseó que la pandemia de la covid que ahora asola al mundo no nos haga dar “pasos atrás” en materia de empleo e integración. “Se habla de que ahora tendremos que flexibilizar la ley de contratos, pero me gustaría advertir que esta flexibilización en un momento de grave crisis económica como la actual no deberíamos dejar que fuera en detrimento de los importantes pasos que hemos alcanzado en materia de contratación pública e integración de las entidades del sector social”, concluyó Mataría.

“Un contrato reservado tiene más valor”

Javier Mendoza defiende que se destinen plazas a la integración de personas con discapacidad

M. R. C.

La visión investigadora y divulgativa que acompaña a la universidad también tuvo su tiempo en el webinar ‘Licitación pública para las entidades de discapacidad: el papel de las administraciones’, donde el profesor de la Universidad de La Laguna (Tenerife) Javier Mendoza tuvo la oportunidad de defender la importancia de que la universidad intervenga en el futuro de la contratación pública para asegurar la igualdad en la integración de las personas con discapacidad.

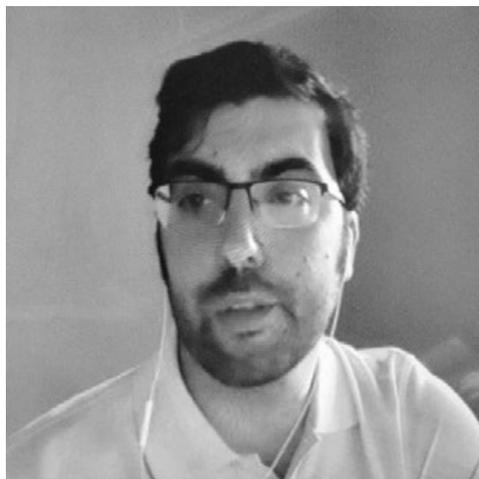
Así, Mendoza aseguró que desde su universidad han participado en el ase-

soramiento de administraciones públicas y empresas de inserción laboral de identidad social para llevar a cabo la integración a través del trabajo, pues esta muchas veces parece no ser posible, pero lo que falta es una visión más amplia. Ante esto, Mendoza aseguró: “Tan esencial como conocer con quién se quiere contratar es saber hasta dónde se quiere llegar. “Para realizar una carretera no habrá empleados en una empresa de inserción laboral, pero sí para realizar labores de jardinería o limpieza”, ejemplificó el experto, quien aseguró que un paso muy importante para la legislación vigente es que no solo obligue a reservar

“Para realizar una carretera puede que no haya empresas sociales, pero sí para su mantenimiento”

los contratos para personas con discapacidad, sino que “explique cómo se hace”.

Estratégico Sobre esta última cuestión, Mendoza defendió de nuevo la participación del ente universitario, pues, como demuestra su propia experiencia, el trabajo conjunto favorece una mayor integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral.



El profesor Javier Mendoza. JA BARRIOS

“Los contratos reservados son una manera de alinear nuestros objetivos sociales con la integración de personas con discapacidad y en riesgo de exclusiones a través de la contratación pública. Un contrato reservado tiene mayor valor que otros contratos, incluso desde un punto de vista monetario. Si comparamos con la legislación europea, España junto con Hungría y Lituania es el único país que obliga a la reserva de estos empleos en los contratos. En España gracias a la ley de 2017, al Lobby social que hubo en aquel momento, se consiguió la obligatoriedad. Ahora falta llevarlo a cabo, hay que poner las medidas para cumplirlo”, defendió.

WEBINAR CONTRATOS PÚBLICOS Y DISCAPACIDAD

“Un contrato de trabajo es la vida para nosotros”

El gerente de Aspapros, Álvaro Pardo, destaca la importancia de dividir en lotes los contratos

M. R. C.

Álvaro Pardo, gerente de Aspapros, defendió durante su intervención que la disposición adicional cuarta de la Ley de Contratos del Sector Público es una herramienta fundamental para organizaciones como la suya, aunque dejó una de cada y una de arena.

En primer lugar, defendió que la posibilidad de dividir los contratos por lotes les abre un amplio abanico de posibilidades a las entidades sociales y a las empresas de inserción laboral de personas con discapacidad para poder prestar sus servicios y

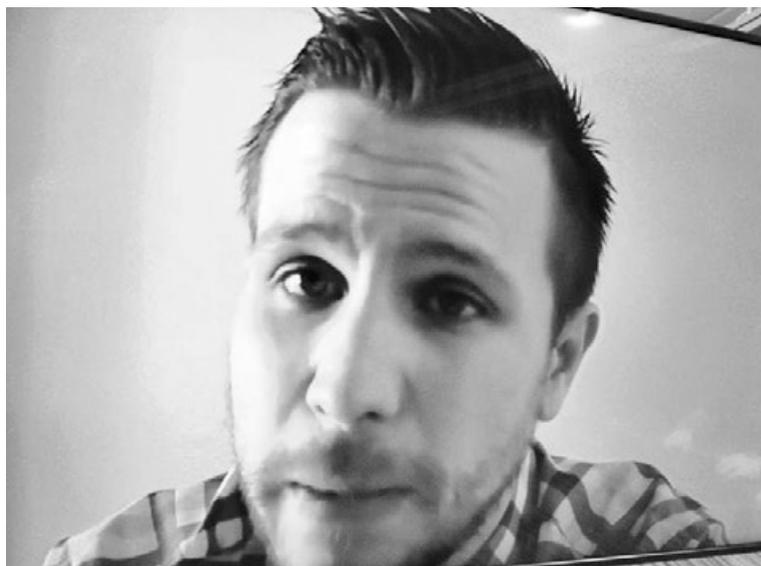
que las personas con alguna discapacidad que van a ser contratadas disfruten de un empleo.

A pesar de las bondades que presenta la nueva ley para todos los, por su parte, Pardo criticó que no sean solo las empresas de inserción laboral de iniciativa social las que puedan acogerse a esos contratos reservados.

Social “Quien hace la ley hace la trampa y se dan casos de empresas que ponen en marcha fundaciones, por ejemplo, para poder de este modo acogerse a estos contratos reservados. La administración debería estar muy atenta a que sean empresas de iniciativa social,

pues esto no es solamente un apellido, sino que es lo que determina que nuestro trabajo verdaderamente está enfocado única y exclusivamente a la integración de las personas con discapacidad o vulnerables”, remarcó el gerente de Aspapros, quien denunció que si difícil está la contratación en el mercado laboral regular, en el de las personas con discapacidad “es mucho más difícil”.

Contratos Durante su turno, Pardo volvió a hacer hincapié en que la disposición adicional cuarta de la Ley de Contratos del Sector Público es una herramienta fundamental para ellos.



Álvaro Pardo, gerente de Aspapros, durante su intervención.. LA VOZ

“Identidad social no es solo un apellido, es lo que determina nuestro trabajo”

“Otra cosa importante que deja la disposición adicional cuarta, la posibilidad de hacer lotes y para los centros especiales de empleo como el nuestro es fundamental porque no podemos optar a un contrato de 25 millones de euros pero sí podemos entrar en lotes de contratos mas pequeños y eso son migajas para las empresas, un contrato de 100000 euros y para nosotros es la vida.

Es importante que la administración sepa que puede dividir cualquier contrato que se presente en diversos servicios”, aseveró el gerente, quien también destacó la necesidad de que entre las administraciones públicas y las empresas de inserción laboral de identidad social exista “un contacto previo” para determinar qué necesitan unos y qué pueden ofrecer los otros.

“Nuestra marca es la excelencia”

Antonio Sánchez de Amo, de Verdiblanca, defiende plazos y porcentajes comunes para los contratos

M. R. C.

El encargado de cerrar el webinar, antes del turno de preguntas, fue Antonio Sánchez de Amo, presidente de Verdiblanca, quien volvió a denunciar el aspecto de la legislación criticado por Pardo: “Hay que destacar que la Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía recoge que se debe hacer una reserva para centros especiales de empleo, pero no concreta que tengan que ser de iniciativa social. Necesitamos que todas las administraciones se pongan de acuerdo en el porcentaje y en los plazos de los contratos reservados.

Asimismo, el presidente de Verdiblanca, defendió que los centros especiales de empleo de iniciativa social están sufriendo esta crisis de una manera muy importante, a pesar de que hoy son los que actualmente están “dando mas empleo a personas con discapacidad por encima de empresas ordinarias y la administración publica”.

Empleos “Tenemos marcada la excelencia a la hora de trabajar y tenemos que saber transmitir cuales son nuestras capacidades y la calidad de nuestro trabajo porque tenemos que demostrar que no solo tenemos la obligación de hacerlo sino que lo vamos hacer

cumpliendo con todos los requisitos de excelencia”, aseguró el presidente de Verdiblanca.

Durante su intervención, Sánchez de Amo sacó su ‘vena’ periodística y lanzó una pregunta a los presentes: “A diario vemos que todas las administraciones públicas no van a la misma velocidad para hacer las reservas, por eso os pregunto de qué manera hay que hacer para que las administraciones cumplan con los porcentajes que se han establecido y con los plazos que establece la ley. ¿Cómo tenemos que unirnos para conseguir que las administraciones públicas cumplan?”, apuntó antes de cerrar su intervención.



Antonio Sánchez de Amo, presidente de Verdiblanca.

De este modo, el presidente de Verdiblanca fue el encargado de poner punto final al séptimo webinar de LA VOZ y Cadena SER, que bajo el título ‘Licitación pública para las entidades de discapacidad: el papel de las administraciones’ escudriñó la realidad de la contratación de personas discapacitadas y en el que Sánchez de Amo no quiso dejar pasar la oportunidad de defender los derechos de las mismas: “La flexibilidad en los contratos me recuerda a las licencias expres que existen en muchos ayuntamientos para abrir locales y sin la obligatoriedad de que pasen por una exigencia de cumplimiento de la normativa de accesibilidad”.

Menores en riesgo dejan impolutas las playas como modo de integrarse

● Grupo Educativo de Convivencia El Carmen realiza de tareas en el Parque Natura del Cabo

Redacción

La Playa del Corralete y la Playa de la Fabriquilla, ambas de Cabo de Gata, han sido el escenario escogido para la recogida de residuos plásticos y envases por parte de los menores del Grupo Educativo de Convivencia El Carmen. La actividad, que tuvo lugar el pasado sábado 24 de octubre, forma parte del Programa de Educación y Sensibilización Medioambiental llevado a cabo por este recurso de medidas judiciales de medio abierto situado en Almería.

“En ‘El Carmen’ trabajamos con las menores con el objetivo de que adquieran hábitos y valores básicos que resultan fundamentales para la convivencia, fomentando el respeto, la tolerancia y la solidaridad con los demás, así como el desarrollo de responsabilidades que faciliten el retorno normalizado de estas menores a sus hogares. Actividades como la de este sábado, les ayuda enormemente a conectar con el entorno y a sentir que pueden aportar valor a la sociedad, que pueden formar parte de ella y ser un miembro activo de la misma”, ha explicado Verónica Moyano, directora de ‘El Carmen’.

El Grupo Educativo de Convivencia femenino El Carmen es un recurso dependiente de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía y gestionado por la Asociación GINSO, para dar cumplimiento a medidas judi-



Limpeza de residuos por menores en riesgo de exclusión en las playas de Gabo de Gata.

Educación ambiental en la naturaleza

Durante la jornada, las menores han podido comprobar de primera mano la cantidad de residuos (principalmente de plásticos y envases) que llegan a nuestras playas y contaminan nuestras costas, así como la flora y fauna que en ellas habitan. La actividad se ha llevado a cabo durante toda la mañana y tarde del sábado en las playas de Cabo de Gata (Playa del Corralete y Playa de la Fabriquilla), después de haber recibido distintas sesiones formativas. Con el objetivo de involucrar a más población y así poder hacer extensivo dicho mensaje, se invitó a la jornada a todo el personal educativo y técnico de ‘El Carmen’ y a los familiares de las menores atendidas.



Parte del trabajo bien hecho de estos jóvenes.

ciales en medio abierto.

Desde que iniciara su andadura, en 2013, este recurso ha dado cobertura a las necesidades específicas de un total de 51 menores, que han podido beneficiarse de gran número

de propuestas educativas y formativas, así como de los programas de tratamiento que más se han adecuado a sus problemáticas personales y familiares, especialmente el abordaje de la violencia filio parental.

FAAM refuerza terapias individualizadas a casi trescientas personas con discapacidad

Redacción

La Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM) está desarrollando durante los meses de enero a diciembre de 2020 el proyecto ‘Atención Integral: social, psicológica y rehabilitadora’, con el que está fomentando la autonomía de perso-

nas con discapacidad, prestando especial atención aquellas que residen en municipios alejados de la capital y zonas más rurales. Desde su puesta en marcha a través de esta iniciativa se han beneficiado 282 personas, 171 mujeres y 111 hombres todos ellos socios/as de las organizaciones miembro de FAAM, que están recibiendo

terapia individualizada en materias como la fisioterapia, la atención psicológica o el asesoramiento de la trabajadora social. En su mayoría son socios/as que residen en núcleos de población como Vélez Rubio u Olula del Río, donde se encuentran las sedes de Asocodi y Ver de Olula respectivamente.



Trabajo individualizado.

Certificación de Calidad Sanitaria para diez centros de la provincia

Redacción

Diez unidades y centros sanitarios de la provincia de Almería han recibido la certificación de calidad que otorga la Consejería de Salud y Familias a través de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), entidad de evaluación y certificación integrada en la Fundación Progreso y Salud, y cuyos estándares están reconocidos por organismos de acreditación nacional e internacional como la ENAC o la International Society for Quality in Healthcare.

Son cuatro unidades de atención primaria, tres servicios hospitalarios y cuatro centros de atención infantil temprana. En atención primaria han recibido la certificación de calidad las unidades de Almería Centro y Cruz de Caravaca, del Distrito Sanitario Almería, y las de Serón y de Pediatría del Área de Gestión Sanitaria Norte. Por otro lado, en ámbito hospitalario los servicios certificados han sido la unidad de Salud Mental del Hospital Universitario Torrecárdenas, la unidad intercentros de Hematología de este mismo hospital y del área Norte, y la unidad de Ginecología y Obstetricia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.

Nuevas bases reguladoras para ayudas a colectivos de mujeres

Redacción

El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) mantendrá encuentros con las asociaciones de mujeres con el propósito de explicarles las principales novedades de las nuevas bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y/o la prevención de la violencia de género.

Estos encuentros se realizarán en formato online debido a la crisis sanitaria por el COVID-19 y se prolongarán durante esta semana y la próxima. Estarán presentes personal técnico del IAM, las asesoras de programa y las asociaciones vocales del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.